



Yunguyo, 17 de febrero de 2025

OFICIO N° 008- 2025-GRP-DREP-UGEL-Y-PAD/ST.

Lic. David Ricardo Coila Coila
Responsable de almacén.

ASUNTO : Solicita informe.
REFERENCIA : Expediente Administrativo 11175-2024 OTD

Es un grato dirigirme a su autoridad, con la finalidad de solicitarle la información siguiente:

Que, mediante memorándum el Lic. Efraín Condori Rivera, pone de conocimiento a la Secretaria Técnica la copia de órdenes de servicio siguiente:

- Orden de servicio N° 00217 -2022 OTD, se advierte 10 equipos.
- Orden de compra N° 00034-2022-OTD, torre de pisa, estudio de gravedad
- Orden de compra N° 00026-2022-OTD, agendas de cuero sintético tamaño A5
- Orden de compra N° 00037-2022-OTD, libreta impresa tamaño A4 X100 hojas

De estas órdenes se puede evidenciar lo siguiente:

Primero: Que, en la Orden de servicio N° 00217 -2022 OTD, se advierte la adquisición de 10 equipos Samsung Galaxy A53 128Gb 5G por un costo de S/. 15300.00 en ese sentido, se solicita el documento que acredite la recepción del bien de ingreso al almacén, y las peticiones de salida del bien. en copias fedatadas

Segundo: Que, en la Orden de compra N° 00034-2022-OTD, torre de pisa estudio de gravedad con sus respectivos accesorios, para su armado, adquisición por la suma de S/. 16207.30 en ese sentido, se solicita el documento que acredite la recepción del bien de ingreso al almacén, y las peticiones de salida del bien. en copias fedatadas.

Tercero: Que, en la Orden de compra N° 00026-2022-OTD, agendas de cuero sintético tamaño A5 cantidad de 150 unidades por la suma de S/. 5250.00, en ese sentido, se solicita el documento que acredite la recepción del bien de ingreso al almacén, y las peticiones de salida del bien. en copias fedatadas.

Cuarto: Que, en la Orden de compra N° 00037-2022-OTD, libreta impresa tamaño A4 X100 hojas por la suma de S/. 36750.00 en ese sentido, se solicita el documento que acredite la recepción del bien de ingreso al almacén copia fedatadas, y el resumen de a quienes sea entregado.

Esto en vía de investigación con forme al literal e) del numeral 8.2 del artículo 8 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LAS AUTORIDADES DEL PAD de la DIRECTIVA N° 02-2015-SERVIR/GPGSC RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE LA LEY N° 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL que indica:

"(...)

e) "Suscribir los requerimientos de **información** y/o documentación a las entidades, servidores y ex servidores civiles de la entidad o de otras entidades. **Es obligación de todos estos remitir la información solicitada en el plazo requerido, bajo responsabilidad** (negrita es agregado)"

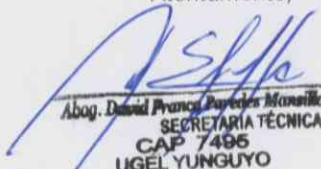
"(...)"

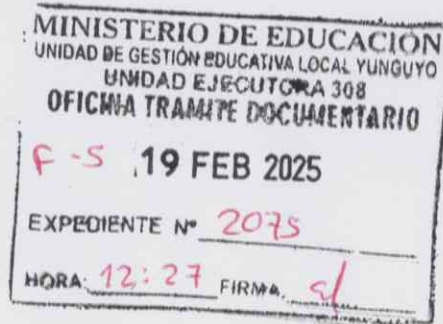
Lo requerido se solicita en un plazo perentorio de 72 horas de recibida la presente.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

se acompañan: 04 folios

Atentamente,


Abog. Daniel Franco Paredes Morante
SECRETARÍA TÉCNICA
CAP 7496
UGEL YUNGUYO



05

ORDEN DE SERVICIO N° 0000217

N° Exp. GIAP: 0000000475

UNIDAD EJECUTORA : 300 REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001055

Día	Mes	Año
21	12	2022

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	N° Cuadro Adquisic: 000221
Dirección: AV, NICOLAS ARRIOLA 480 URB. STA CATALINA LA VICTORIA LIMA	Tipo de Proceso: ASP
CCI:	N° Contrato:
RUC: 20467534026 Teléfono:	Moneda: S/
Fax:	T/C:
Concepto: CONTRATO DE EQUIPOS Y LINEAS MÓVILES	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
870500030019	SERVICIO	SERVICIO MOVIL SERVICIO DE ATENCIÓN DE 10 LINEAS MÓVILES CON 01 CARGO MENSUAL POR LAS 10 LINEAS MÓVILES, SIENDO QUE LOS 11 PAGOS MENSUALES SE CUBRIRAN CON PREVISIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2023.	699.00
870500010001	SERVICIO	SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES (CELULAR) 10 EQUIPOS SAMSUNG GALAXY A53 128 GB 5G. PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DIAS CALENDARIOS CUYO MONTO ASCIENDE A S/. 23,688.00 QUE INCLUYE EL COSTO DEL SERVICIO MAS LOS EQUIPOS REQUERIMIENTO UGEL YUNGUYO	15,300.00
***** (QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES) *****			

AFECCACION PRESUPUESTAL

Meta/ Memoranda	Cadena Funcional	FFIRb	Clasif. Gasto	Monto
0034	22.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.3.2.2.2.1	15,300.00
0034	22.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.3.2.2.2.3	699.00

TOTAL S/ 15,999.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	13,558.47
I.G.V. :	2,440.53
Total :	15,999.00

Facturar a nombre de: REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO	RUC: 20406267190	
Dirección: JR. INDEPENDENCIA N° 1034 1034 / YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO		
ELABORADO POR DAYSSY	ORDENACION DEL SERVICIO Felix P. Moyca Sampa	CONFORMIDAD DEL SERVICIO Dayssy A. Poma A.
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE SERV. AUXILIARES

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden no debe ser firmada y estos reglamentos o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

04

0000034

0000000417

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001055

Día	Mes	Año
29	11	2022

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : APAZA ESCALANTE JAVIER Dirección : CCI : RUC : 10013255178 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000035 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE TORRE PARA RADIO Y TV	

[illegible]

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0063	22.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.3.1.9.1.2		16,207.30

TOTAL S/	16,207.30
----------	-----------

Exonerado :	0,00
V. Venta :	13,735.00
I.G.V. :	2,472.30
Total :	16,207.30

Facturar a nombre de REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO
Dirección JR INDEPENDENCIA N° 1034 / YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección
JR INDEPENDENCIA N° 1034 / YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD		
DAYSSY				CUENTAS X PAGAR	
				S/	
				Fecha	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Día	Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

03

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000026

N° Exp. SIAF :

0000000386

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001055

Día	Mes	Año
22	11	2022

1 DATOS DEL PROVEEDOR	2 CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LEVEL MONT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Dirección : CCI: RUC : 20601983029 Teléfono : Fax : Concepto : ADQUISICION DE MATERIAL PARA DOCENTES	N° Cuadro Adquisic: 000024 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
715000010076	150	UNIDAD	AGENDA DE CUERO SINTÉTICO TAMAÑO A5 AGENDA 2023 150 PAGOS 300 CARTAS TAMAÑO A5 TAPA: BORDADO EN CUERO SINTÉTICO INTERIOR: PAPEL AVENA MARFILERO IMPRESION: 02 COLORES (AZUL Y CELESTE) D.O. ADMINISTRACION PED. 0001551 CANT. 150.00	35.000000	5,250.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0063	22.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.3.1.5.1.2		S/
					5,250.00

TOTAL S/ 5,250.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	4,449.15
I.G.V. :	800.85
Total :	5,250.00

Facturar a nombre de	REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO
Dirección	JR. INDEPENDENCIA N° 1034 1034 / YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección	JR. INDEPENDENCIA N° 1034 / YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO
RUC	20406267190

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
DAYSSY				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin los sellos y firmas reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

02

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001055

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): LEVEL MONT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Dirección: CCI: RUC: 20601983029 Teléfono: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000037 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE MATERIAL PARA DOCENTES	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
717200040098	1.050	UNIDAD	LIBRETA IMPRESA TAMAÑO A4 X 100 HOJAS CARBONERA TAMAÑO A4 TAPA: FIBROSA DOLIDA CON DOPADO RELIEVE INTERIOR: PAPEL AVENA MAPPLESS CUBRECAPA: PAPEL AVENA DOPADO RELIEVE CON FIBROSA DOLIDA CON 100% PAPEL AVENA DOPADO RELIEVE	35.000000	36.750.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0063	22 006 0008 9001 3999999 5000003	1 - 00	2 3 1 5 1 3		36 750 00

TOTAL S/	36,750.00
----------	-----------

Exonerado	0.00
V. Venta	31,144.07
I.G.V.	5,605.93
Total	36,750.00

Facturar a nombre de REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO
 Dirección JR INDEPENDENCIA N° 1034 1034 / YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección
 JR INDEPENDENCIA N° 1034 / YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO

RUC: 20406267190

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD		
DAYSSY				CUENTAS X PAGAR	
				Sr/	
				Fecha	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Día	Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

of